

CÓDIGO INSTITUCIONAL: 9980419

INSTITUCIÓN:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "SAN JACINTO"

RUC: 0968574970001

BASE LEGAL: CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Misión: La Parroquia Rural San Jacinto, se proyecta como potencia agropecuaria, turística, con patrimonio natural protegido, ordenada e interconectada con vías de primer y segundo orden, que permita articular la cabecera parroquial con sus centros poblados. De la misma manera reduciendo la vulnerabilidad, ampliando la cobertura de sus servicios, conservando y protegiendo sus bienes naturales y culturales, estableciendo la participación activa de sus ciudadanos. En busca de mejorar la calidad de vida de la población y la transformación de la matriz productiva de la parroquia.

Visión: Al año 2023, la Parroquia de San Jacinto, se constituye en un territorio de oportunidades, para mejorar la calidad de vida de las familias San Jacinteñas, a través de un proceso organizado y articulado de desarrollo económico-productivo, cultural y social.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DE LA PARROQUIA SAN JACINTO

Componente	Objetivo del PND	Política Pública del PND	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta resultado PDOT	Objetivo del Programa / Proyecto	Programa	Nro. Proyecto	Proyecto	Meta del Proyecto (cuantitativa)	Área de influencia / localización	Competencia	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Ejecución		Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución proyecto	Presupuesto anualizado 2023	META TRIMESTRAL																						
															EJECUTADO	POR EJECUTAR				I	II	III	IV																			
Socio cultural	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con los derechos culturales junto con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revitalizando las identidades diversas.	2.2. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de los espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valoración y el desarrollo de las identidades diversas, creativas, libertad, estética e intergeneracional e intercultural.	Promover el desarrollo social, cultural y deportivo de la parroquia con enfoque de la brecha, género e intergeneracional e intercultural.	2000 personas atendidas en procesos de desarrollo social, cultural y deportivo al 2023.	Número de personas programadas.	Desarrollar habilidades y destrezas de las personas con discapacidad, a través de actividades lúdicas e integradas.	Implementar servicios sociales de atención para personas con discapacidad.	1	Programa de desarrollo de habilidades y destrezas para personas con discapacidad.	90 personas con discapacidad atendidas.	Parroquia	GAD Parroquial	GAD PARROQUIAL		\$ 14.001.11	\$ 4.979.17	\$ 9.021.94	GAD Parroquial	2023	\$ 11.181.93	25%	25%	25%	25%																		
																									Desarrollar habilidades y destrezas de las personas adultas mayores, a través de actividades lúdicas e integradas.	Implementar servicios sociales de atención para personas adultas mayores.	2	Programa de desarrollo de habilidades y destrezas para personas adultas mayores.	127 personas adultas mayores atendidas.	Parroquia	GAD Parroquial	MIES Atención directa GAD Parroquial	\$ 26.267.06	\$ 10.314.93	\$ 15.952.13	GAD Parroquial	2023	\$ 25.670.00	25%	25%	25%	25%
Asesoria	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 2: Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado y la participación ciudadana.	1.8. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Mantener en buen estado la vialidad y movilidad de la Parroquia.	3 mantenimientos de vías rurales para mejorar la movilidad al año 2023.	Número de mantenimientos programados.	Mantener las vías rurales en buenas condiciones.	Programa de mantenimiento Vial.	6	CONSTRUCCION mantenimientos	Cabeza parroquial	GAD Parroquial			\$ 10.845.88	\$ 10.845.88	\$ 6.500.00	GAD Parroquial	2023	\$ 6.500.00	49%	17%	17%	17%																			
																								Mantener en buen estado la vialidad y movilidad de la Parroquia.	Programa de mantenimiento Vial.	7	Mantenimiento de vías rurales.	1 vía rural mantenida.	Recinto	GAD Parroquial		\$ 25.482.29	\$ 7.547.76	\$ 17.934.53	GAD Parroquial	2023	\$ 31.665.33	25%	25%	25%	25%	
																																										Fortalecer las capacidades de gestión de los servidores y servidoras del GAD Parroquial
Delinear y ejecutar estrategias para mejorar la interacción con los usuarios internos y externos del GAD.	Fortalecimiento institucional del GAD Parroquial.	9	Capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades.	9 capacitaciones ejecutadas.	Parroquia	GAD Parroquial	GAD Parroquial	\$ 3.080.00	\$ 3.080.00	\$ 0.00	GAD Parroquial	2023	\$ 3.080.00	100%		25%	25%																									
																		Establecer mecanismos de control de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Desarrollar procesos de actualización, evaluación y alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente.	Gestiones de fortalecimiento institucional del GAD Parroquial.	GESTIONES EJECUTADAS	Parroquia	GAD Parroquial	GAD Parroquial	\$ 21.024.09	\$ 11.748.40	\$ 9.275.69	\$ 0.00	GAD Parroquial	2023	\$ 21.184.77	25%	25%	50%	50%							

Total	Desarrollo de procesos de actualización, evaluación y alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente.	3 Asistencias técnicas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Parroquia	GAD Parroquial	Secretaría Técnica Planifica Ecuador	\$ 2,464.00	\$ 2,464.00	\$ -	GAD Parroquial	2023				
-------	---	---	-----------	----------------	--------------------------------------	-------------	-------------	------	----------------	------	--	--	--	--